



DM ASESORES S.R.L.

CUIT 30-71664663-3. La reunion de socios del 17/12/19 reformo el art. 3 del contrato y agregó: en el mercado de capitales: Agente Productor de Agentes de Negociación y/o Agentes de Liquidación y Compensación y/o Agente Asesor Global de Inversiones en los términos de la ley 26831 sus normas modificatorias complementarias y reglamentarias (la normativa aplicable) Asimismo la sociedad podrá realizar las actividades complementarias en el ámbito del mercado de capitales que autorice la normativa aplicable cumpliendo en cada caso con la misma y siempre respetando las incompatibilidades que correspondan al registro en las categorías de agentes supervisados por la Comisión Nacional de Valores y previstas por la Normativa Aplicable. En todos los casos las actividades de la Sociedad requerirán el cumplimiento de las normas de la Comisión Nacional de Valores Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/12/2019 Maria Florencia Ghirardotti - T°: 75 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 09/01/2020 N° 919/20 v. 09/01/2020

Fecha de publicacion: 09/01/2020

